

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE  
ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CHANTADA**

---

**Informe de auditoría y cuentas anuales  
del ejercicio 2.020**

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE  
ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CHANTADA**

***INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE***

***DE LAS CUENTAS ANUALES DEL***

***EJERCICIO 2.020***

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los asociados de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CHANTADA

**Opinión**

He auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CHANTADA que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2.020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CHANTADA a 31 de diciembre de 2.020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CHANTADA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable

de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de mi informe de auditoría.

Fdo.: José Ángel Álvarez Fernández

Inscrito en el R.O.A.C. nº 12.813



Lugo, 20 de septiembre de 2.021

**Anexo 1 de mi informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

**Balance de situación y cuenta de pérdidas y  
ganancias correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2.020**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.020**  
**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER**

ACTIVO	Notas	2020	2.019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>129.020,21</b>	<b>70.204,86</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	3.085,97	0,00
II. Inmovilizado material.	5	125.934,24	70.204,86
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>85.970,64</b>	<b>29.357,00</b>
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	0,00	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	6	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.	6-9	0,00	0,00
III. Inversiones em empresas del grupo y asociadas a C.P.		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	6	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		85.970,64	29.357,00
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>214.990,85</b>	<b>99.561,86</b>



Presidente  
Fdo.: Enrique Rojo Rojo



Tesorera  
Fdo.: María Luz Fernández López

**BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.020**  
**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>211.267,43</b>	<b>94.604,24</b>
A-1) Fondos propios.	8	211.267,43	94.604,24
I. Fondo Social	8	0,00	0,00
1. Fondo social	8	0,00	0,00
2. (Capital no exigido).		0,00	0,00
II. Prima de emisión.		0,00	0,00
III. Reservas.		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		64.604,24	49.942,30
V. Resultados de ejercicios anteriores.		30.000,00	30.000,00
VI. Otras aportaciones de socios.		116.663,19	14.661,94
VII. Resultado del ejercicio.	3	0,00	0,00
VIII. (Dividendo a cuenta).		0,00	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L.P.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.723,42</b>	<b>4.957,62</b>
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	7	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	7	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	7	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	7	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7	3.723,42	4.957,62
1. Proveedores.	7	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	7-9	3.723,42	4.957,62
V. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>214.990,85</b>	<b>99.561,86</b>

  
 Presidente  
 Fdo.: Enrique Rojo Rojo

  
 Tesorera  
 Fdo.: María Luz Fernández López



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020**

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEÍMER**

	Notas	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2020	2.019
1. Importe neto de la cifra de negocios.		41.478,03	150.209,30
2. Varicación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	11	194.959,37	102.946,81
6. Gastos de personal.		-84.049,20	-209.033,69
7. Otros gastos de explotación.	10	-22.440,35	-18.952,98
8. Amortización del inmovilizado.	5	-13.284,66	-10.507,50
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	0,00
12. Otros resultados	10	0,00	0,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>116.663,19</b>	<b>14.661,94</b>
13. Ingresos financieros.		0,00	0,00
14. Gastos financieros.		0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>116.663,19</b>	<b>14.661,94</b>
18. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)</b>		<b>116.663,19</b>	<b>14.661,94</b>

  
 Presidente  
 Fdo.: Enrique Rojo Rojo

  
 Tesorera  
 Fdo.: María Luz Fernández López

**Memoria correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2.020**

**MEMORIA 2020(ABREVIADA)**  
**ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER**  
**G27320225**

---

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - FONDOS PROPIOS
- 07 - SITUACIÓN FISCAL
- 08 - INGRESOS Y GASTOS
- 09 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 11 - OTRA INFORMACIÓN
- 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 13 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

# MEMORIA 2020(ABREVIADA)

## ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

### G27320225

---

#### 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzhéimer de Chantada fue constituida mediante Acta Fundacional suscrita en Chantada, con fecha 21 de noviembre de 2.004, y fueron visados sus estatutos por el Rexistro Provincial de Asociacions, dependiente de la Delegación Territorial de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia en Lugo, con fecha 25 de enero de 2.005, número 8283, Sección 1ª, e inscrita como Asociación en el Rexistro Central de Asociacions da Comunidade Autónoma de Galicia, con fecha 18 de abril de 2.012, bajo el número 2012/016496, Sección 1ª. Tiene su domicilio social en Chantada (Lugo) Rúa do Parte, 9 – Bajo C y C.I.F. G-27320225.

La Asociación tiene como fines fundamentales los siguientes:

- a) Promover actuaciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con Alzhéimer y otras demencias neurodegenerativas y a sus familias.
- b) Reclamar a las autoridades y organismos públicos la creación de una infraestructura de apoyo a las familias y una atención continuada, integral y interdisciplinar para las personas con Alzhéimer y otras demencias neurodegenerativas, así como la creación de centros específicos para la atención de dichas personas.
- c) Desenvolver acciones y programas de envejecimiento activo y saludable, prevención y detección precoz de las demencias neurodegenerativas.
- d) Promover acciones y programas para atender a las familias cuidadoras de personas con Alzhéimer y otras demencias neurodegenerativas en todas sus dimensiones, bienestar social, sanidad, dependencia, discapacidad, mayores, igualdad, infancia, educación, justicia, seguridad y todos aquellos que se detecten en el desenvolvimiento de las actividades de la Asociación.
- e) Promover la inclusión social mediante acciones y programas con especial referencia a aquellas personas con enfermedad de Alzhéimer y otras demencias neurodegenerativas pertenecientes a colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.
- f) Colaborar con otras organizaciones semejantes, provinciales, autonómicas, estatales o de otros países, que participen total o parcialmente de los fines de esta Asociación, en aquellas cuestiones que sean de interés mutuo.
- g) Promocionar, desenvolver y difundir actividades de sensibilización respecto a los problemas que estas enfermedades provocan, o su posible diagnóstico y la terapia de de las misma a través de los medios de comunicación social.
- h) Promocionar la igualdad y facilitar herramientas para el empoderamiento a la promoción y formación de las mujeres rurales, cuidadoras y usuarias.
- i) Visibilizar el papel de la mujer cuidadora y contribuir a una mejora de su calidad de vida mediante los diferentes servicios y programas que ofrece la Asociación.
- j) Mantener los contactos necesarios con las entidades, organizaciones y la comunidad científica, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día y estimular los estudios sobre el Alzhéimer y otras demencias neurodegenerativas, y el traslado de esta información a los familiares.
- k) Instar a las Administraciones Públicas la provisión de los fondos necesarios para el acceso a servicios de calidad por parte de las personas con enfermedad de Alzhéimer y otras demencias neurodegenerativas y a sus familias.

Las actividades de la Asociación serán las siguientes:

- a) Servicios de información, atención, orientación, formación, intervención y asesoramiento a las personas afectadas y a sus familiares y cuidadores.

# MEMORIA 2020(ABREVIADA)

## ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

### G27320225

---

- b) Servicio de ayuda en el hogar.
- c) Servicios de prevención de la dependencia específico de Alzhéimer y otras demencias.
- d) Servicios específicos de estimulación terapéutica de Alzhéimer y otras demencias en el centro y en el domicilio.
- e) Servicios de envejecimiento activo y detención precoz en el centro y en el domicilio.
- f) Servicios de intervención individual en relación con la salud, inscritos en el Registro Sanitario.
- g) Programa de voluntariado.
- h) Servicio de transporte planificado y adaptado de personas usuarias a las actividades del centro.
- i) Cualquiera otras actividades que puedan surgir de cara a paliar las necesidades de las personas con enfermedad de Alzhéimer y otras demencias neurodegenerativas y a su familiares que se presenten conforme las disposiciones legales.

La actividad principal de la Federación coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2.020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registro contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2.020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### 2. Principios contables:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Junta Directiva de la Asociación ha elaborado sus estados financieros del ejercicio 2.020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2.020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía actual en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La asociación ha tenido limitación tras la declaración del estado de alarma para el desempeño de su actividad, por dicho motivo se procedió a la tramitación de un expediente de regulación temporal de

# MEMORIA 2020(ABREVIADA)

## ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

### G27320225

---

empleo en fecha 23 de marzo de 2.020 que afectaba a un total de 5 trabajadores y que fue resuelto de forma favorable en fecha 2 de abril de 2.020 autorizándose a la aplicación de dicha medida desde la fecha en que se originó el hecho causante de la fuerza mayor.

Dada la situación de la pandemia y con el fin de poder continuar con la actividad de la manera más segura y efectiva posible, la asociación procedió a la implementación de medidas excepcionales de seguridad con el fin de garantizar la salud de los trabajadores. De este modo, la empresa cuenta con un protocolo de actuación frente al COVID-19 habiéndose procedido a formación e información del personal en el mismo, asimismo se ha instalado en la mercantil los puntos de desinfección necesarios y se ha dotado a los trabajadores con los medios de protección individual precisos.

La asociación disminuyó sus ingresos en 108.731,27 euros.

#### 4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2.020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.019.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.020 y 2.019. El ejercicio 2.020 está auditado.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

#### 6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.020 por cambios de criterios contables.

#### 7. Corrección de errores

Las cuentas del ejercicio 2.020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### 8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.020.

### **03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	116.663,19	14.661,94
<b>Total</b>	<b>116.663,19</b>	<b>14.661,94</b>
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A remanente	116.663,19	14.661,94
<b>Total distribuido</b>	<b>116.663,19</b>	<b>14.661,94</b>

# MEMORIA 2020(ABREVIADA)

## ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

### G27320225

---

#### **04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

##### **1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

##### **2. Inmovilizado material:**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por no ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Construcciones</b>	50
<b>Instalaciones técnicas</b>	10
<b>Otras instalaciones</b>	10
<b>Mobiliario</b>	10
<b>Equipos para procesos de información</b>	4
<b>Elementos de transporte</b>	6
<b>Otro inmovilizado material</b>	4

# MEMORIA 2020(ABREVIADA)

## ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

### G27320225

---

#### **3. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

#### **4. Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

#### **5. Instrumentos financieros:**

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, tanto a largo como a corto plazo, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con características especiales

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Inversiones disponibles para la venta: son inversiones financieras de capital, estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación



**MEMORIA 2020(ABREVIADA)**  
**ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER**  
**G27320225**

---

o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

**6. Impuesto sobre beneficios:**

Entidad parcialmente exenta. No tiene cuota de dicho impuesto.

**7. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**8. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL , INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	84.865,09	65.181,18
(+) Entradas	68.969,13	19.683,91
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	153.834,22	84.865,09

**MEMORIA 2020(ABREVIADA)**  
**ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER**  
**G27320225**

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	14.660,23	4.152,73
(+) Aumento por dotaciones	13.239,75	10.507,50
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	27.899,98	14.660,23

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	3.130,88	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.130,88	

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	44,91	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	44,91	

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de las vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo haga necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil: Aplicaciones informáticas 4 años.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

## **6 - FONDOS PROPIOS**

Los fondos propios de la Asociación están formados por las aportaciones de los asociados y recoge además el déficit o superávit generado por la Asociación.

**MEMORIA 2020(ABREVIADA)**  
**ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER**  
**G27320225**

**7 - SITUACIÓN FISCAL**

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.093,76	1.154,00
Organismos de la Seguridad Social	2.629,66	3.803,62
<b>Total...</b>	<b>3.723,42</b>	<b>4.957,62</b>

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**8 - INGRESOS Y GASTOS**

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020	Ejercicio 201
3. Otros gastos de explotación:	-22.440,35	-18.952,98
a) Servicios exteriores	-22.398,07	-18.952,98
b) Tributos	-42,28	0,00

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Cargas sociales	17.430,14	48.514,88
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	17.430,14	48.514,88

**9 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La Asociación recibió las siguientes subvenciones:

Organismo	Detalle de las subvenciones	Ejercicio 2.020
Federación Alzhéimer Galicia	Convenio de investimento e adecuación de centros e unidades de atención	52.027,51
Concello de Chantada	Convenio para prestar asistencia psicológica y moral y asesoramiento	3.000,00
Consellería de Economía, Emprego e Industria; Consellería de Economía, Empresa e Innovación (Xunta de Galicia)	Subvenciones para a contratación de traballadores desempregados; Axudas a proxectos de dixitalización provocada polo Covid-19	65.936,76
Deputación Provincial de Lugo	Convenio de protección de los cuidadores y convenio servicio de transporte	19.100,00

**10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el presente ejercicio los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribución alguna

# MEMORIA 2020(ABREVIADA)

## ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

### G27320225

---

por el desempeño de su cargo, ni tampoco se han contraído con los mismos obligaciones derivadas de planes de pensiones ni primas de seguros.

Los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **11 - OTRA INFORMACIÓN**

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

##### **DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020**

Categoría	Personal
CONDUCTOR/A	0,6280
CUIDADOR/A	1,2930
PSICÓLOGO/A	0,6250
TRABAJADOR SOCIAL	2,1460
<b>Total</b>	<b>4,6920</b>

##### **DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019**

Categoría	Personal
	5,6240
	0,6050
	1,8320
	0,5230
CONDUCTOR/A	0,0270
CUIDADOR/A	0,2190
TRABAJADOR SOCIAL	0,3950
<b>Total</b>	<b>9,2250</b>

- 3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

##### **DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020**

Categoría	Hombres	Mujeres
CONDUCTOR/A	1	
CUIDADOR/A		3
PSICÓLOGO/A		1
TRABAJADOR SOCIAL	1	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

##### **DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019**

Categoría	Hombres	Mujeres
	1	3
		1
		1
	1	
CONDUCTOR/A	1	
CUIDADOR/A		1
TRABAJADOR SOCIAL		2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

**MEMORIA 2020(ABREVIADA)**  
**ASOC. DE FAMIL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER**  
**G27320225**

---

- 4) Los honorarios devengados por auditoría de cuentas ascienden a la cantidad de 1.500,00 €
- 5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

**12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

**13 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

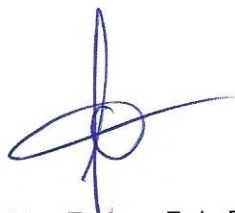
Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**14 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2020	Número días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	30	10

En Chantada a 30 de marzo de 2.021



Fdo.: Enrique Rojo Rojo  
Presidente



Fdo.: Mª Luz Fernández López  
Tesorera